

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: AVITURISMO Y TURISMO EN ÁREAS NATURALES.

### **BASES**

El Ministerio de Turismo del Ecuador, con la finalidad de actualizar e incrementar su archivo fotográfico invita a fotógrafos aficionados (y/o profesionales interesados) a presentar sus fotografías sobre: **turismo en áreas protegidas y aviturismo**.

Se recibirán también fotografías de turismo de naturaleza, turismo comunitario, turismo cultural, turismo marino costero, turismo de aventura, turismo sostenible, agroturismo y otras modalidades (deportes de aventura, actividades al aire libre, recreación, paseos en ferrocarril, cabalgatas, pic-nic, camping, eventos culturales y religiosos, fiestas populares, entre otros). Las fotos deben ser de los 4 mundos: Galápagos, Costa, Andes y Amazonía.

### **ESPECIFICACIONES**

1. El requisito principal y excluyente es que las fotografías muestren a personas realizando actividades; es decir no sólo hermosos paisajes, plantas y animales, sino gente interactuando y disfrutando de la naturaleza y la cultura del Ecuador.
2. También deben visualizarse el equipamiento, instalaciones y facilidades turísticas con las que actualmente cuenta el país: buenas carreteras, hoteles, restaurantes, centros de interpretación, senderos, miradores, áreas de acampar, etc. ya sean públicas o privadas. En el caso de instalaciones y facilidades turísticas privadas, no deben observarse los nombres o publicidad de los establecimientos.
3. **Calidad fotográfica:**
  - Fotos a color.
  - Fotografías enfocadas.
  - Resolución y tamaño reales.
  - El encuadre y la composición no deben contener basura visual.
  - Manejo correcto de la profundidad de campo.
  - Control de la iluminación, las fotografías no deben estar sobreexpuestas ni oscuras.
  - Resolución mínima de 8 megapíxeles.

- El tamaño no deberá ser menor de 300 dpi y deberá ser el real (no modificado en *photoshop* u otros programas).
  - Las fotos escogidas deberán ser entregadas en dos formatos: *tiff* o *raw* (formatos sin compresión que mantienen las condiciones originales de las fotografías y *jpg* para fácil visualización).
4. Las fotografías deben ser actuales, es decir deben haber sido tomadas en los 2 últimos años.

### **CÓMO Y CUÁNDO PRESENTAR**

- Las fotografías se entregarán en un sobre cerrado hasta las 17h del día martes 16 de marzo de 2010 en el archivo (recepción) del Ministerio de Turismo.
- El autor de las fotografías deberá usar un seudónimo.
- Deberá presentar un mínimo de 4 fotografías y un máximo de 20 por persona/seudónimo.
- Para la selección, los participantes deberán entregar las fotografías impresas en papel fotográfico en formato estándar 10,2 cm. x 15,2 cm.
- Cada fotografía deberá tener en la parte posterior la siguiente información:  
*Seudónimo*  
*Fecha de la fotografía*  
*Lugar exacto (mundo, provincia, cantón, nombre del sitio y nombre de la fotografía):*



*FODGEN: Mundo Andes, Pichincha, Quito, Ecoruta Paseo del Quinde, Observadores de Aves*

- Dentro del sobre, en una hoja aparte, deberá constar una carta de presentación y los datos de contacto del autor como teléfonos, email y dirección. No el nombre, sólo el seudónimo.

- En el lado exterior del sobre deberá constar la siguiente información:

**CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TURÍSTICA – MINISTERIO DE TURISMO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FACILITACIÓN TURÍSTICA  
FOTOGRAFÍAS PERTENECIENTES A (SEUDÓNIMO)  
FECHA DE ENTREGA**

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

- El Ministerio de Turismo seleccionará y comprará las mejores fotografías, a su criterio.
- Pagará el valor de USD 100 más IVA por cada fotografía elegida.
- Las fotografías seleccionadas deberán ser entregadas en un CD/DVD en formato digital según las características antes definidas (mínimo 300 dpi).
- Las fotografías se utilizarán en todas las actividades de promoción, mercadeo, comunicación, desarrollo, capacitación, facilitación y demás que el Ministerio de Turismo considere, tanto nacional como internacionalmente. Se emplearán en páginas web, material promocional, publicaciones, manuales, etc.
- Los fotógrafos deberán hacer una cesión de derechos totales a favor del Ministerio de Turismo y Ministerio del Ambiente por un período mínimo de 5 años.

Gracias por su atención.

Saludos Cordiales,

Mónica Burbano Montalvo  
Coordinadora de la Ruta del Agua - *Yaku Ñamby*  
Dirección de Desarrollo y Facilitación MINTUR  
[mburbano@turismo.gov.ec](mailto:mburbano@turismo.gov.ec)  
Teléfono: 2507 555 Ext. 1223

Quito, 19 de febrero de 2010